



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de declaración **41415 CD – UCR – FPDS** del diputado Basile, por el cual esta cámara resuelve iluminar la fachada de esta legislatura de color amarillo el día 15 de noviembre de cada año, con motivo de conmemorarse el "día mundial en recuerdo de las víctimas de accidentes de tráfico", de conformidad con la resolución 60 de la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Iluminar la fachada de la Legislatura de color amarillo el día 15 de Noviembre de cada año, con motivo de conmemorarse el "Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico", de conformidad con la Resolución N° 60/5 de la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU).

ARTÍCULO 2 - Autorízase a la secretaría administrativa a efectuar las erogaciones presupuestarias que resulten pertinentes para el cumplimiento de la presente.

ARTÍCULO 3 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en ZOOM, 18 de Marzo de 2021.-

FIRMANTES: FARÍAS – PULLARO – ESPÍNDOLA- BERMÚDEZ – REAL – BOSCAROL.